



ORD: 8

**ANT: GRUPO FOLCLORICO TRADICIONES
CAMPESINAS**

**MAT: MODIFICA DIRECTORIO GRUPO
FOLCLORICO TRADICIONES
CAMPESINAS**

Martes, 30 de enero de 2024

**DE: SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE**

A: REGISTRO CIVIL - PERSONALIDAD JURÍDICA

Junto con saludar me permito informar que GRUPO FOLCLORICO TRADICIONES CAMPESINAS, registro N° 349367 del registro civil, ha presentado modificación de Directorio por la renuncia de su secretario don IGNACIO NICOLÁS ORELLANA MEZA CI: 18653771-8, se adjunta documentación de respaldo y se solicita aceptar la titularidad del 1° director(s) HÉCTOR EDUARDO CIFUENTES REYES CI: 10.657.955-5 en su reemplazo, no obstante, la organización realiza reunión extraordinaria para destituir a Don Hector Cifuentes por abando de deberes y deciden reemplarlo con 3° director(S) don WILFREDO RODOLFO CASTILLO VENEGA, en cumplimiento del artículo 18 del Decreto 58 Fija Texto Refundido, Coordinado Y Sistematizado De La Ley N° 19.418, Sobre Juntas De Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias junto al Certificado Provisorio.

Sin otro particular,

**NICOL ARCE BRAVO
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)**



CERTIFICADO PROVISORION° 08

NICOL ROSA ARCE BRAVO, la Secretario Municipal(s) de la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre, certifica que la organización Funcional **GRUPO FOLCLORICO TRADICIONES CAMPESINAS** se encuentra inscrito en el registro Público de Organizaciones Comunitarias de Villa Alegre, con el N° 517 de fecha 19 de junio de 2023.

DIRECTORIO:

PRESIDENTE: IRMA KAREN ESPINOZA CÁCERES CI: 12.878.809-3
SECRETARIA: WILFREDO RODOLFO CASTILLO VENEGAS CI: 12.371.977-8
TESORERA: CLARA ELIZABETH CASTILLO VERDUGO CI: 12.591.275-3

El Presidente y Tesorero, han sido autorizados para realizar trámites administrativos y financieros a nombre de la institución.

Se extiende el presente certificado a petición de la institución para los fines que estime convenientes.

El presente documento con vigencia de 60 días.

Villa Alegre, 30 de enero de 2023

DISTRIBUCION:

- Indicada
- DIDECO
- Archivo SECMU



Sábado 11 - Noviembre - 2023

Se suspende por baja asistencia. Menos del 50% asiste.

[Handwritten signature]

Grupo Folklorico Tradiciones Campesinas
RUT 65.231.943-2
PJ 349367
20/06/2023

Año 2024.

Sábado 13 - enero - 2024

Se realiza asamblea extraordinaria para resolver situación del 1º director Sr. Hector Cifuentes quien debiera ejercer en calidad de secretario, luego de la renuncia del Sr Ygnacio Orellana, (Dr Hector) el día 5 de Octubre del 2023 registrado en acta y aceptado por la asamblea.

Dr Hector no ha ejercido el cargo a la fecha, no ha presentado justificación ni se ha hecho presente a los ensayos y/o reuniones realizadas desde Octubre 2023.

En votación a mano alzada, la asamblea decide destituir del cargo a Hector Cifuentes (1º director - secretario)

En el cargo de secretario asume el 2º director Sr Wilfredo Castillo Venegas, rut 12371977-8.

[Handwritten signature]
José Carrasco S.
11.745.397-9
Asambleista

[Handwritten signature]
Karen Eguinoza
Presidente
Grupo Folklorico Tradiciones campesinas

[Handwritten signature]
Clara Castillo V.
12.591.275-3

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE			
OFICINA DE PARTES			
	DIA	MES	AÑO
ENTRADA	24	01	2024
SALIDA	24	01	2024

RUT 65.231.943 - 2
PJ 349367
20/06/2023

[Handwritten signature]

SE SUSPENDE POR FALTA ASISTENCIA
del Sr. ~~Asistente~~ ~~Asistente~~

~~Asistente~~

Año 2024.


Sábado 13-enero-2024.

Se realiza asamblea extraordinaria para resolver situación del 1º director Sr. Héctor Cifuentes quien debería ejercer en calidad de secretario, luego de la renuncia del Sr. Ygnacio Cuellana, (~~Dn Héctor~~) el día 5 de octubre del 2023 registrada en acta y aceptada por la asamblea.


Dn Héctor no ha ejercido el cargo a la fecha, no ha presentado justificación ni se ha hecho presente a los ensayos y/o reuniones realizadas desde octubre 2023.

En relación a masa alzada, la asamblea decide destituir del cargo a Héctor Cifuentes (1º director-Secretario)

En el cargo de secretario asume el 2º director Sr. Wilfredo Castillo Venegas, rot 12371977-8.


José Carrasco
11.745.397-4
Asambleista.


Karen Espinoza
Presidente
Grupo Folklórico
Tradiciones campesinas
RUT 65.231.943 - 2
PJ 349367
20/05/2023


Clara Castillo
12.591.275-3

Villa Alegre 04 de octubre del 2023

Sra: Presidenta, directiva e integrantes del conjunto folclórico Tradiciones Campesinas.

RENUNCIA VOLUNTARIA

Estimados señores:

Yo Ignacio Nicolás Orellana Meza Rut 18.653.771-8 domiciliado en pasaje Claudia Andrea Villalobos 561, Villa Valles de Villa Alegre.

Mediante la presente, quiero informar de mi renuncia voluntaria como secretario y socio del conjunto folclórico tradiciones campesinas.

El motivo de mi renuncia es por motivos personales.

De antemano agradezco la confianza entregado hacia mi persona. Mi renuncia la hago efectivo desde el 04 de octubre de 2023.

Se despide atentamente a Ud.


Ignacio Nicolás Orellana Meza

18.653.771-8

Firma



**Grupo Folklórico
Tradiciones campesinas
RUT 65.231.943 - 2
PJ 349367
20/06/2023**

Recepcionado 4/10/23




REPUBLICA DE CHILE



500548929095

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES PARTICULARES

NOMBRE : WILFREDO RODOLFO CASTILLO VENEGAS

R.U.N. : 12.371.977-8 Fecha nacimiento: 2 Enero 1973

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

12371977-8 SIN ANTECEDENTES PARTICULARES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

12371977-8 SIN ANOTACIONES PARTICULARES

FECHA EMISIÓN: 24 Enero 2024, 14:06.

Certificado Gratuito
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES PARTICULARES
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada